



Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2022

## Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

### Notas de Desglose Información contable

#### Notas al Estado de Situación Financiera

##### 1.1 Activo Circulante

##### 1.1.1 Efectivo y Equivalentes

En este apartado son reveladas las cuentas que tuvieron movimientos durante el periodo que se presenta, las cuales son derivadas de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad.

Se hace mención que al inicio del ejercicio 2022, se recibió en efectivo un monto de \$24,518.62 correspondiente al sobrante de caja del ejercicio 2021, reflejado en la balanza de comprobación del mes de diciembre 2021, debido a que no se contaba con una cuenta bancaria aperturada. Es por ello que los gastos son cargados a la cuenta contable de Caja General por el uso del dinero en efectivo.

De igual modo se menciona que al inicio de este ejercicio 2022, no se depositó el importe correspondiente a la Ministración del mes de Enero, Mayo, Junio 2022 por un monto de \$125,000.00 y en el caso de Julio la ministración no fue depositada de manera completa y en el mes de Agosto el depósito rebasa el monto autorizado de manera mensual; así como también que existe un monto de \$25,000 que no le fue depositado a la cuenta del presente Instituto, esto para acompletar la proyección de egresos para el ejercicio fiscal 2022 autorizado por un monto de \$1,500,000.00

b) Bancos

La cuenta de Banco que refiere el Estado Financiero se aperturó en moneda nacional y de tipo productiva. El saldo total que se refleja por un importe de \$46,715.00 corresponde al Subsidio Municipal y que es desglosado de la siguiente manera:

Al 31 de Diciembre de 2022, el saldo en banco se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Importe
BBVA 0118171165	SUBSIDIO MUNICIPAL	\$46,715.00

El monto de \$46,715.00 corresponde a la provision presupuestada para el pago de los gastos fijos como lo son: el ISR impuesto sobre la renta sueldos y salarios, IMSS, RCV e Infonavit, Internet así también como las comisiones bancarias correspondiente al mes de diciembre 2022.

##### 1.1.2 Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Al 31 de Diciembre de 2022, el saldo en derecho a recibir efectivo y equivalentes se integra de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Importe
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>

##### 1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Importe
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de servicios a corto plazo	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>

##### 1.2 Activo no circulante

##### 1.2.4 Bienes Muebles

En el caso de los bienes muebles, se hace mención que los bienes con los que cuenta el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, están en comodato y se encuentran incorporados en el inventario del H. Ayuntamiento Municipal de Minatitlán, Veracruz. Cabe destacar que en el Ejercicio 2021, se adquirieron equipos quedando registrados como Bienes Muebles del Instituto y en el mes de abril del presente ejercicio se llevo a cabo la compra de una licencia de CONTPAQi persona que se trabaja en la nube por un costo de \$4,628.40.

en el mes de diciembre 2022 correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se adquirieron bienes muebles dandolos de alta en el inventario del presente Instituto quedando un total de \$ 612,747.41 desglosados de la siguiente manera:

Muebles de oficina y Estanteria	41,592.40
Equipo de Computo y de Tecnologia de la Informacion	84,179.01
Otros Mobiliarios y Equipos de Administracion	28,078.00
Equipo de Aparatos Audiovisuales	19,999.00
Vehiculos y Equipo Terrestres	434,900.00

Equipo de Comunicación y Telecomunicacion	3,999.00
\$	612,747.41

### 1.2.5 Activos Intangibles

De los activos intangibles en el ejercicio 2021 adquirieron una licencia CONTPAQi nominas; en el caso del ejercicio 2022 se adquirieron una licencia de CONTPAQi persona la cual se trabaja en la nube así como también una licencia de antivirus para el equipo de computo que conforman los bienes del instituto municipal de las mujeres de minatitlan; desglosado de la siguiente manera:

Licencias Informaticas e Intelectuales	14,278.80
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 627,026.21</b>

### Pasivo

#### 2.1 Pasivo Circulante

Todas las compras realizadas en meses anteriores por el personal que labora en el Instituto fueron pagados quedando saldadas dichas cuentas.

Todos los gastos estan debidamente comprobados con facturas, notas, tikets, fotos, oficios y ordenes de pago para evitar futuros problemas con la comprobación de estos gastos. Cabe destacar que esto se realizó cuando la Lic. Eulalia Natividad Bernardo y C.P Ruth Rafaela Rios Pimentel eran responsables para realizar estos pagos.

El saldo del pasivo circulante corresponde a compromisos por pagar a corto plazo adquiridos en este mes por concepto de ISR por pagar, IMSS, RCV

Hago saber que debido a un error al momento de clasificar las deducciones de imss se tuvo que reclasificar a las cuentas correctas las nominas correspondientes a los meses de enero a octubre del presente año; tambien hago resaltar que la deducción general que se encuentran en las nominas de enero a marzo y que se tenia prevista enterar al IMSS no se pudo llevar a a cabo debido a que el limite para corregir ese error era en el mes de marzo del presente año, optando por dejarlo así a la espera si los trabajadores que estuvieron ese periodo hacen el reclamo de dicha retencion y así poder quedar saldada esa cuenta.

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2022 se integra de la siguiente manera:

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 5,281.66
\$	5,281.66
<b>TOTAL</b>	

## 2. Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión.

<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>\$ 475,000.54</b>
Ingresos de Gestión.	0.54
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES,</b>	<b>\$ 475,000.00</b>

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

En cuanto a los ingresos de Gestión corresponde a los intereses ganados en la cuenta bancaria durante este mes.

La transferencia indicada corresponde a la aportación municipal que se destina al Instituto para los gastos de Operación del mismo para este ejercicio según el presupuesto autorizado.

### Gastos y Otras Pérdidas:

Durante el periodo que se presenta se registró el pasivo por erogaciones por un total de \$893,431.08 Integrado por los siguientes rubros:

### Gastos de funcionamiento

Servicios personales	\$ 961,411.90
Materiales y Suministros	\$ 198,132.57
Servicios generales	\$ 162,004.61
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,321,549.08</b>

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Ayudas Sociales	\$ 22,361.50
<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>\$ 1,343,910.58</b>

## 3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda

Durante el ejercicio 2021, al mes de Octubre del presente ejercicio se presentan las siguientes variaciones, reflejados en el Estado de Variación en la Hacienda Pública:

	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto	\$	131,093.53	\$	490,651.02
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desarrollo)	\$	131,093.53	\$	490,651.02
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$	-	\$	-
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	\$	621,744.55	\$	490,651.02

## Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

### Cuentas Presupuestarias de Ingresos

Según el estado analítico el cierre del periodo se tuvieron los siguientes movimientos:

<b>Ingresos Estimados</b> \$1,500,000	<b>Ampliaciones y Reducciones</b> \$24,518.62	<b>Modificado</b> \$1,524,518.62
<b>Devengado</b> \$1,499,522.73	<b>Recaudado</b> \$1,499,522.73	<b>Ingresos Excedentes</b> -\$477.27

**Cuentas Presupuestarias de Egresos**

De acuerdo al estado analítico del Presupuesto de Egresos se reportan las siguientes cifras:

<b>Aprobado</b> \$1,500,000.00	<b>Ampliaciones y Reducciones</b> \$24,518.62	<b>Modificaciones</b> \$1,524,518.62
<b>Devengado</b> \$1,504,804.39	<b>Pagado</b> \$1,504,804.39	<b>Subejercido</b> \$19,714.23

**Notas de Gestión Administrativa**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

Se hace mención que es el segundo año del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán como ente descentralizado, resaltando que no se contó con personal en el área administrativa; siendo hasta la segunda quincena de Enero del presente año la C. Ruth Rafaela Rios Pimentel, tomo el puesto como titular del departamento del área administrativa hasta Abril de 2022; durante los meses que funjió como responsable de la mencionada área, hizo la captura del presupuesto de egresos, la ley de ingresos aprobada, auxiliares, así también como los gastos presentados en el mes de Enero de 2022 en el programa SIGMAVER; lo cuál se solicitó el apoyo del ORFIS por vía telefónica para la limpieza del programa puesto que la captura que en su momento realizó fue de manera errónea.

La captura y la generación de los estados financieros del mes de diciembre del presente año se terminaron de elaborar el día 14 de diciembre 2022 pudiendo así cumplir con las fechas establecidas para el cierre mensual así también como para la entrega.

**Organización y objeto social**

El Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán, Veracruz, tiene como objeto promover, fomentar e instrumentar las condiciones que posibiliten una cultura de igualdad de género, que elimine los obstáculos para el pleno goce de sus derechos para implementar políticas públicas, que favorezcan el desarrollo integral de las mujeres en el territorio municipal.

**Autorización e historia**

Fue gestionada la creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán en el año 2018 por el H. Ayuntamiento de Minatitlán y aprobada en la Gaceta Oficial del Estado Tomo CCI Núm. Ext.004 el Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los presentes Estados Financieros fueron elaborados por el Instituto Municipal de las Mujeres de Minatitlán en apego a las normas emitidas por el CONAC y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema contable que actualmente se utiliza es el SIGMAVER, el cual permite un registro contable- presupuestal de todas las operaciones del ente y cumplimiento con los lineamientos para cada registro.

**Políticas de Contabilidad Significativas**

1.- Los bienes inmuebles están en comodato y por lo tanto no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles; así como la adquisición de bienes muebles en el presente año

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**


El Instituto no cuenta con inversiones en moneda extranjera.

**Reporte Analítico del Activo**

Actualmente, los bienes muebles, inmuebles y obras no son objeto de depreciación, ni a la amortización de intangibles.

**DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025**

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN ADMINISTRACIÓN 2022-2025**

<p>DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>LIC. DAYANIRA ROJAS ALBERTO</p>	<p>TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>L.C. KAREN MICHAEL RIVAS ROVIN</p>
<p>PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>DRA. CARMEN MEDEL PALMA</p>	<p>SECRETARIA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>  <p>LIC. ISCA TEUBAL DE ALVARADO SOLICITADO ÚNICAMENTE PARA SU SUPERVISIÓN DE ACUERDO AL ART. 25 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE MINATITLÁN</p>

**REGIDURÍA 6 ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025**